

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
048-2015	12-10-2015	DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Se recibe a las Sras. Betty Valverde Cordero, Jefe del Departamento Financiero y Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad, quienes realizan la presentación de la solicitud planteada mediante oficio DF-060-10-2015, por medio del cual, solicitan a éste Órgano Colegiado la aprobación de la adopción e implementación a lo interno del INCOPECA las Políticas Contables Generales en todos sus alcances en apego a lo dispuesto en el ordenamiento legal y técnico vigente establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), órgano rector del Sistema de Administración Financiera del Estado costarricense; así como en caso de que no existan Políticas Contables Generales sobre un tema propio de la institución, la Sección de Contabilidad pueda proponer, justificar y presentar a aprobación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, las políticas específicas necesarias para cumplir con las NICSP, que regulen el accionar de la institución.

2-Debidamente explicado a éste Órgano Colegiado los alcances, obligaciones, repercusiones y compromisos adquiridos por nuestro país en torno a la implementación de dichas políticas, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, prudente y necesario atender positivamente lo requerido, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

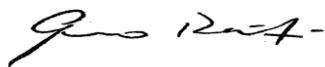
Acuerda

1-Aprobar la adopción e implementación a lo interno del INCOPECA las Políticas Contables Generales en todos sus alcances en apego a lo dispuesto en el ordenamiento legal y técnico vigente establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), órgano rector del Sistema de Administración Financiera del Estado costarricense; así como en caso de que no existan Políticas Contables Generales sobre un tema propio de la institución, la Sección de Contabilidad pueda proponer, justificar y presentar a aprobación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, las políticas específicas necesarias para cumplir con las NICSP, que regulen el accionar de la institución.

2-Continúense con los trámites correspondientes.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva